



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51), referente a la solicitud de designación de la Prof. María Soledad AGUILERA, como Secretaria Asistente del Dpto. mencionado; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se propone la designación de la Prof. María Soledad AGUILERA (DNI N° 29.581.964), como segunda Secretaria Asistente en el Dpto. mencionado, ello en función de la necesidad de contar con mayor colaboración en las tareas administrativas del mismo.

Que lo requerido se enmarca en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 150/2014, Régimen General de Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas, Artículo 13.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de junio de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Prof. María Soledad AGUILERA (DNI N° 29.581.964) como Secretaria Asistente del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51), a partir del 14 de junio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 192/2016

S.M.P.